



**CONACI**

## ***Convocatoria para Ingresar al padrón de evaluadores***



**[www.conaci.org.mx](http://www.conaci.org.mx)**

**☎ 01 800 286 9181**

**✉ [admon@conaci.org.mx](mailto:admon@conaci.org.mx)**



## **EL CONSEJO PARA LA ACREDITACIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL (CONACI)**

*Es la instancia reconocida por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) para fungir como organismo acreditador de programas académicos en el área de Comercio Internacional y disciplinas afines que se imparten en las instituciones de educación superior pública y particular de los Estados Unidos Mexicanos.*

El COPAES es la única instancia validada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para conferir reconocimiento formal a favor de las organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos de Educación Superior, Profesional Asociado y Técnico Superior Universitario, previa valoración de sus capacidades técnicas, operativas y estructurales.

El CONACI, ha sido fundado por el Consejo Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) organismo líder empresarial, promotor, consultor y operador en el área de comercio exterior y negocios internacionales, que cuenta con 50 años de experiencia en México; una red de 27 oficinas distribuidas en toda la República Mexicana; con más de 2,000 asociados; y 72 convenios bilaterales en igual número de países. Su creación responde a uno de los ejes que en materia de educación ha venido impulsado el COMCE en un esquema de vinculación escuela-empresa, garantizando un proceso imparcial, objetivo y plural en la evaluación con fines de acreditación de los programas educativos de comercio internacional y afines en México.

Tomando en consideración:

1. Que en el PND 2013-2018 se propone la implementación de políticas de estado “que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos los mexicanos; fortalezcan la articulación entre niveles educativos; y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo; con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación...”. (PND 2013 – 2018).
2. Que el PSE 2013 - 2018 menciona que la buena calidad de las instituciones “es condición para la preparación de profesionistas y emprendedores con alto sentido de la responsabilidad y compromiso, capaces de hacer frente a la diversidad de requerimientos sociales y productivos del país.”

3. Que el CONACI como organismo acreditador de programas académicos tiene como propósito garantizar la credibilidad y confiabilidad de los procesos de evaluación con fines de acreditación que realice; el profesionalismo, honorabilidad y responsabilidad de su personal; y la calidad de los servicios que ofrece, expide la siguiente:

## **CONVOCATORIA**

Para los profesionistas, académicos e investigadores interesados en participar en la Asociación como Par Evaluador de los programas de estudio en Comercio Internacional y afines, que se desempeñen en alguna de las 7 áreas de estudio siguientes:

Para los docentes, académicos y profesionistas expertos en comercio exterior interesados en participar en el Consejo como Par Evaluador de los programas de estudio del área de Comercio Internacional que se desempeñen en alguna de las disciplinas siguientes:

- |                             |                                |
|-----------------------------|--------------------------------|
| 1. Comercio Exterior        | 5. Relaciones Internacionales  |
| 2. Negocios Internacionales | 6. Educación                   |
| 3. Logística                | 7. Mercadotecnia Internacional |
| 4. Aduanas                  |                                |

## **B A S E S**

De manera general, las personas interesadas en colaborar como evaluadores del CONACI deberán cumplir con los siguientes requisitos básicos:

1. Poseer como mínimo un grado académico de Licenciatura.
2. Tener más de cinco años de experiencia laboral en las disciplinas mencionadas.
3. Estar activo laboralmente y contar con el apoyo por escrito de la institución o de la empresa en que presta sus servicios.
4. Tener disponibilidad para viajar.
5. Tener la habilidad adecuada para el manejo de herramientas del paquete Office.
6. Aprobar el Curso-Taller de Formación de Pares Evaluadores.

Y de manera deseable:

1. Tener un grado académico superior a la Licenciatura.
2. Participar en proyectos de investigación aplicada dentro del sector académico y/o productivo.

## REGISTRO

1. Ingresar a la página <http://conaci.org.mx/evaluadores> y llenar solicitud en línea.
2. Para cualquier aclaración o consulta acerca de cómo llenar la ficha de registro, enviar un correo electrónico a [admon@conaci.org.mx](mailto:admon@conaci.org.mx)
3. Los interesados deberán ingresar los siguientes documentos para el proceso de registro:
  - Resumen de no más de dos cuartillas de su CV; en particular, hacer énfasis de la experiencia laboral y en procesos de evaluación y acreditación; o bien participación activa en proyectos de investigación aplicada en el sector académico y sector productivo.
  - Carta de exposición de motivos.
  - Carta de autorización y apoyo de la institución en la que presta sus servicios.
  - Copia de los documentos que certifican los grados académicos obtenidos.
  - Documentación probatoria de su experiencia en el área de Comercio Internacional y las disciplinas mencionadas en apartados anteriores.

También se puede obtener más información en la página Web: [www.conaci.org.mx](http://www.conaci.org.mx).  
Para aclaraciones, dudas y comentarios se cuenta con la siguiente dirección:  
[admon@conaci.org.mx](mailto:admon@conaci.org.mx)